



2014

Plan de  
Sostenibilidad  
Complejo Industrial  
Puertollano

# Contenido

Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan.	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del plan.	7
Programa 1: Gobernanza de la organización.	7
Programa 2: Derechos humanos.	10
Programa 3: Prácticas laborales.	13
Programa 4: El medio ambiente.	20
Programa 5: Prácticas justas de operación.	26
Programa 6: Participación activa y desarrollo de la comunidad.	32
Proceso de actualización de este Plan.	44

## AVISO LEGAL

El Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de Puertollano 2014 recoge un conjunto de acciones diseñadas por Repsol y dirigidas a contribuir a un desarrollo sostenible. Repsol se compromete al cumplimiento íntegro de aquellas acciones que, presentes en el Plan de Sostenibilidad, son de cumplimiento obligatorio por imperativo legal, reservándose la facultad de modificar, posponer o cancelar el resto de acciones de cumplimiento voluntario, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Repsol.

© REPSOL, S.A. 2014. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y su reproducción total o parcial, no autorizada, está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. Los contraventores serán perseguidos legalmente, tanto en España como en el extranjero. Se permite la visualización, reproducción y copia del documento a los exclusivos efectos de su difusión indicando siempre la propiedad del mismo, no obstante, su utilización para otros fines o su modificación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito de REPSOL, S.A.



## Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan.

El desarrollo sostenible es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

En Repsol, entendemos la Responsabilidad Corporativa como la contribución de las grandes empresas al desarrollo sostenible. Asumimos que la esencia de la responsabilidad corporativa es la incorporación de consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones.

Desde nuestra Compañía contribuimos al desarrollo suministrando una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar.

Adicionalmente, aspiramos a contribuir a que ese desarrollo sea sostenible a través de nuestra visión de la responsabilidad corporativa, que es la responsabilidad que voluntariamente asumimos. Ésta se extiende más allá de lo legalmente exigible en relación a los impactos que puedan generar nuestras actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Con ella, damos respuesta a las expectativas que nuestras partes interesadas tienen en relación a nuestra actividad. Los complejos industriales de Repsol juegan un papel determinante en la contribución al desarrollo local, implantando prácticas que maximizan los impactos positivos y previenen, mitigan, restauran o compensan los negativos.

Hemos identificado las expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, los impactos en el medio ambiente, la legitimidad de nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor; y a los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de cuatro estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional:

- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- La Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social.
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- Los Estándares de Desempeño del Marco de Sostenibilidad de la *International Finance Corporation* (IFC).

Adicionalmente, hemos elaborado un estudio de identificación de expectativas, o estudio de asuntos relevantes, para las partes interesadas de la Compañía, basado en las siguientes fuentes:

- Entrevistas a organizaciones de referencia de la sociedad civil española que pertenecen, fundamentalmente, al ámbito académico; al de las ONG ambientales, sociales y éticas; y federaciones Sindicales.
- Entrevistas a representantes de las administraciones públicas con competencias relevantes para la actividad de Repsol.
- Entrevistas con organizaciones pertenecientes a la cadena de valor de la Compañía en el país tales como distribuidores, clientes y proveedores.
- Artículos de prensa nacional e internacional relacionados con la actividad petrolera en España.
- Barómetros de complejos industriales realizados en los entornos de las instalaciones de La Coruña, Cartagena, Puertollano y Tarragona.
- Entrevistas con empleados de la Compañía y representantes sindicales.

El conjunto de expectativas obtenidas de los cuatro estándares internacionales y del estudio de identificación de expectativas supera el centenar. Tras un proceso de análisis y consolidación, los resultados han sido estudiados en el seno del Comité de Dirección del Complejo Industrial presidido por el Director del Complejo Industrial de Puertollano y del que forman parte representantes de nivel directivo de los siguientes negocios y unidades corporativas:

- Producción de Química
- Producción de Refino
- Fiabilidad y Mantenimiento
- Compras y Contrataciones
- Ingeniería y Desarrollo
- Seguridad, Calidad y Medio Ambiente
- Gestión de recursos
- Personas y Organización
- Estrategia de comunicación de complejos, Países y CTR, [Miembro no permanente].

Con este ejercicio, hemos conseguido introducir, formal y sistemáticamente, las expectativas de las partes interesadas a nivel global en los procesos de toma de decisiones de la Compañía, que es lo esencial de la responsabilidad corporativa.

### -INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES EN LA COMPAÑÍA-



El resultado de ese análisis es el presente Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de Puertollano 2014, un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Este Plan consta de 34 acciones concretas de corto plazo (2014) con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en seis programas que se corresponden con seis<sup>1</sup> de las siete materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

Por programas, el de participación activa y desarrollo de la comunidad ha sido el que ha concentrado un mayor número de acciones.

#### -DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-

Programas	Número de acciones
Participación activa y desarrollo de la comunidad.	12
Medio Ambiente.	7
Prácticas laborales.	7
Prácticas justas de operación.	4
Gobernanza de la organización.	2
Derechos humanos.	2

El Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de Puertollano 2014 no es la única contribución de Repsol al desarrollo sostenible sino que éste se complementa con las acciones consideradas en el Plan de Sostenibilidad Corporativo, así como las circunscritas en los planes de Sostenibilidad de los países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España y Portugal, Perú, USA y Venezuela.

El 94% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la Compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.

<sup>1</sup> La materia Asuntos de Consumidores queda fuera del alcance de este plan. Los temas relativos a los consumidores se incluyen en el plan de sostenibilidad de España y Portugal 2014



## Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del plan.

### Programa 1:

## Gobernanza de la organización.

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa en todas sus actividades y transmitirlos a la cadena de valor.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, la Compañía ha añadido dos acciones en el presente Plan de Sostenibilidad con las que pretende reforzar su respuesta a las principales expectativas tal y como se indica a continuación.

#### -ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GOBERNANZA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

### Programa de gobernanza

**Expectativa:**

Revisar y evaluar periódicamente los procesos de gobernanza de la organización.

**Expectativa:**

Garantizar la publicación, en los plazos oportunos, de información exacta sobre todos los aspectos significativos de la Compañía.

**Expectativa:**

Crear y mantener una cultura empresarial en la que se practiquen los principios de la responsabilidad corporativa.

**Expectativa:**

Desarrollar estrategias, objetivos y metas que reflejen el compromiso de la organización hacia la responsabilidad social.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Monitorización del Programa de Cumplimiento Normativo de las obligaciones legales con las Entidades Públicas en España que son de aplicación en el Complejo Industrial.
2. Aplicar el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el Complejo Industrial de Puertollano.

- **Expectativa: Revisar y evaluar periódicamente los procesos de gobernanza de la organización.**

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y del resto de requerimientos es uno de los criterios fundamentales en los procesos de toma de decisiones en la Compañía.

Con objeto de reforzar este aspecto, Repsol ha incluido dentro del presente Plan una acción específica dirigida a la *monitorización del Programa de Cumplimiento Normativo de las obligaciones legales con las Entidades Públicas en España que son de aplicación en el Complejo Industrial*.

Con esta actuación, el Complejo Industrial de Puertollano abordará una revisión de los inventarios de obligaciones, tanto legales como procedentes de la normativa interna de la Compañía.

Además, realizará el proceso con el que autoevalúa el respeto de estos requisitos llevando a cabo las acciones necesarias para resolver posibles incumplimientos que se identifiquen.

- **Expectativa: Desarrollar estrategias, objetivos y metas que reflejen el compromiso de la organización hacia la responsabilidad social.**

Repsol, en el Complejo Industrial de Puertollano, abordará a lo largo de 2014 una acción dirigida a *aplicar el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el centro industrial de Puertollano*.

Ello supondrá que el Complejo Industrial de Puertollano se incorporará a la aplicación de este esquema lo que implicará un estudio más detallado de las expectativas de sus partes interesadas locales, la puesta en marcha de acciones para aproximar su desempeño a las expectativas identificadas y una medición del progreso alcanzado en este ámbito.



A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el programa de Gobernanza de la Organización del presente plan.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Monitorizar el Programa de Cumplimiento Normativo de las obligaciones legales con las Entidades Públicas en España que son de aplicación en el Complejo Industrial.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Llevaremos a cabo los procesos de actualización y autoevaluación de cumplimiento normativo que, de forma periódica, realizan los responsables de las áreas y reportaremos los resultados correspondientes al nivel adecuado.
<b>INDICADOR</b>	Modificaciones en los inventarios de obligaciones (altas/bajas/modificaciones). Porcentaje de realización de las autoevaluaciones periódicas. Reporte semestral de los resultados de los procesos al Comité de Dirección.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2014
<b>ACCIÓN</b>	<b>Aplicar el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el Complejo Industrial de Puertollano.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Pondremos en marcha nuestro sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el Complejo Industrial de Puertollano. La aplicación del sistema implicará el conocer las preocupaciones y expectativas de las partes interesadas del entorno más próximo para incorporarlas en la toma de decisiones del negocio, lo que supondrá proponer un conjunto de acciones que respondan a sus inquietudes. Estas acciones son las que se materializan en este plan de sostenibilidad.
<b>INDICADOR</b>	Aprobación y publicación del Plan de sostenibilidad del Complejo Industrial de Puertollano.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2014

## Programa 2:

### Derechos humanos.

Entre los derechos humanos hay algunos más notorios como el derecho a la vida y la libertad, a la igualdad y no discriminación, a la educación, a la libertad de creencias, expresión y movimientos, a condiciones favorables de vida y de trabajo; y otros menos conocidos, como el derecho a descansar, a la privacidad, y a formar una familia.

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

A estos, se unen las dos acciones que en este ámbito se han incluido en el presente Plan de Sostenibilidad, las cuales se dirigen a dar respuesta a las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía.

#### -ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

## Programa de Derechos Humanos

#### Expectativa:

Disponer de una política de derechos humanos que ofrezca una orientación significativa a quienes están dentro de la organización como a quienes están estrechamente ligados a ella.

#### Expectativa:

Esforzarse para asegurar que la organización no discrimina a sus empleados, socios, clientes, partes interesadas, miembros, ni a nadie con quien la empresa tenga algún tipo de contacto.

#### Acciones incluidas en el programa:

1. Difundir los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas entre los empleados del Complejo Industrial.
2. Promover acciones de integración socio-laboral de personas con capacidades diferentes, así como las compras y contrataciones con Centros Especiales de Empleo a través de un plan de acción integral del Complejo Industrial.

- **Expectativa: Disponer de una política de derechos humanos que ofrezca una orientación significativa a quienes están dentro de la organización como a quienes están estrechamente ligados a ella.**

Con objeto de reforzar la cultura de respeto a los derechos humanos ya existente en la Compañía, Repsol cuenta con una política de respeto de los derechos humanos.

La adopción de esta política constituye un paso fundamental en la aplicación de la diligencia debida en este ámbito y servirá para establecer los principios generales que han de guiar nuestra actuación en materia de derechos humanos. El Complejo Industrial de Puertollano ha incluido una acción que contempla *difundir los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas entre los empleados del Complejo Industrial*.

- **Expectativa: Esforzarse para asegurar que la organización no discrimina a sus empleados, socios, clientes, partes interesadas, miembros, ni a nadie con quien la empresa tenga algún tipo de contacto.**

Además de las actuaciones que ya viene desarrollando la Compañía en este ámbito, Repsol ha incluido en el Plan una acción para reforzar la integración de colectivos que tradicionalmente han sufrido episodios de discriminación. Esta acción consistirá en *promover acciones de integración socio-laboral de personas con capacidades diferentes, así como las compras y contrataciones con Centros Especiales de Empleo a través de un plan de acción integral del Complejo Industrial*. Con ella, se fomentará la inserción laboral directa de miembros de este colectivo implicando también, en el proceso, a nuestros proveedores y contratistas. Además, la acción conllevará diversas iniciativas de sensibilización entre la plantilla del grupo así como de formación a nuestros proveedores, contratistas y otras partes interesadas sobre las buenas prácticas puestas en marcha por Repsol.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre estas acciones incluidas en el programa de Derechos Humanos del presente plan.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Difundir los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas entre los empleados del Complejo Industrial.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Impartiremos formación en derechos humanos al grupo de empleados de gerencia de todas las áreas del Complejo Industrial.
<b>INDICADOR</b>	Número de personas que recogen la necesidad de realizar este curso en su plan de formación. Número de personas que han realizado el curso.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2014
<b>ACCIÓN</b>	<b>Promover acciones de integración socio-laboral de personas con capacidades diferentes, así como las compras y contrataciones con Centros Especiales de Empleo a través de un plan de acción integral del Complejo Industrial.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Llevaremos a cabo el plan de integración de personas con capacidades diferentes que incluye las siguientes actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación y compras con Centros Especiales de Empleo.</li> <li>- Promoción de la inserción laboral de personas con discapacidad en el Complejo Industrial.</li> <li>- Formación específica en operación de plantas químicas, dirigida a este colectivo.</li> <li>- Colaboración con entidades del mundo de la discapacidad para ofrecer prácticas de los alumnos en el Complejo Industrial.</li> </ul>
<b>INDICADOR</b>	Gasto en compras y servicios en Centros Especiales de Empleo. Nuevas altas en la Compañía de personas con discapacidad. Incorporación de personas con discapacidad en cursos de formación en 2014. Realización de prácticas.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2014

## Programa 3:

### Prácticas laborales.

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realizan por o en nombre de la Compañía, tales como la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento y promoción de trabajadores; los procedimientos disciplinarios y de resolución de reclamaciones; la transferencia y traslado de trabajadores; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud, seguridad e higiene industrial.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

A estos, se unen las siete acciones individuales que Repsol ha incluido en el contexto de este Plan. Éstas se dirigen a dar respuesta a algunas de las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía tal y como se indica a continuación.

#### -ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

### Programa de prácticas laborales

**Expectativa:**

Tomar medidas para asegurar la buena salud de las comunidades afectadas por las operaciones, incluyendo planes de contingencia en materia de accidentes operativos. Informar a las comunidades afectadas por las operaciones acerca de los riesgos asociados con las mismas.

**Expectativa:**

Fomentar la transferencia tecnológica y formación técnica como medidas para reducir accidentes.

**Expectativa:**

Proporcionar salarios justos a los empleados.

**Expectativa:**

Promover la consulta y la cooperación entre empleadores y trabajadores y sus representantes en asuntos de interés mutuo.

**Expectativa:**

Promover el conocimiento y el cumplimiento por parte de los empleados de las políticas de empresa mediante una difusión adecuada de las mismas.

**Expectativa:**

Garantizar la seguridad y salud laboral de los empleados y contratistas.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Extender el sistema de evaluación del desempeño profesional al personal de convenio del Complejo Industrial.
2. Mejorar el modelo de compensación y reconocimiento de los empleados.
3. Fortalecer los sistemas de comunicación interna como un medio para fomentar la cultura corporativa.
4. Mantener un diálogo continuo con las asociaciones sindicales de la Compañía.
5. Reforzar los sistemas de seguridad de nuestras instalaciones para prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad sobre las personas y el medio ambiente.
6. Implementar y comunicar la actividad formativa anual desarrollada en el Complejo Industrial.
7. Ejecutar y difundir los programas de Seguridad y Salud que contemplan planes de contingencia en caso de accidentes operativos.

- **Expectativa: Proporcionar salarios justos a los empleados.**

En el ámbito de mejora de la política retributiva y de reconocimiento, el Complejo Industrial de Puertollano ha incorporado dos acciones en la presente edición del plan.

La primera de ellas, *extender el sistema de evaluación del desempeño profesional al personal de convenio del Complejo Industrial*, esquema que extenderá a los trabajadores de empresas del grupo que estén dentro de un convenio colectivo.

Igualmente, la Compañía actuará para *mejorar el modelo de compensación y reconocimiento de los empleados*, en el que se incorporarán los cambios en el sistema de gestión de retribución variable de los empleados de acuerdo a los nuevos criterios de evaluación que ha realizado la Compañía.

- **Expectativa: Promover el conocimiento y el cumplimiento por parte de los empleados de las políticas de empresa mediante una difusión adecuada de las mismas.**

El Complejo Industrial de Puertollano llevará a cabo una acción *para fortalecer los sistemas de comunicación interna como un medio para fomentar la cultura corporativa*. Con ello, reestructurarán los contenidos y canales de comunicación del Complejo y lanzarán distintas campañas de comunicación. Con esta medida se van a fortalecer los sistemas de comunicación, que existen en el Complejo Industrial, para dar información a sus empleados, de manera puntual, sobre distintos temas de interés.

- **Expectativa: Mantener relaciones basadas en diálogo abierto con los sindicatos de trabajadores de la Compañía.**

El Complejo Industrial de Puertollano continuará respondiendo a esta expectativa mediante una acción dirigida a *mantener un diálogo continuo con las asociaciones sindicales de la Compañía* a través de reuniones periódicas con las distintas organizaciones sindicales que representan a los empleados del Complejo Industrial.

- **Expectativa: Establecer estándares elevados de seguridad laboral y la formación del personal en esta materia.**

En relación con el establecimiento de estándares elevados, el Complejo va a *reforzar los sistemas de seguridad de nuestras instalaciones para prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad sobre las personas y el medio ambiente* mediante un plan de inversión anual que contempla la mejora continua de las instalaciones mediante el diseño e instalación de sistemas de seguridad cada vez más robustos y fiables.

- **Expectativa: Fomentar la transferencia tecnológica y formación técnica como medidas para reducir accidentes.**

Repsol ha incluido en el Plan otra medida para *implementar y comunicar la actividad formativa anual desarrollada en el Complejo Industrial* con el que los empleados se beneficiarán de acciones de desarrollo orientadas a su formación continua, al fomento de la transferencia tecnológica y a la formación específica en seguridad adaptada a los puestos de trabajo.

- **Expectativa: Tomar medidas para asegurar la buena salud de las comunidades afectadas por las operaciones, incluyendo planes de contingencia en materia de accidentes operativos. Informar a las comunidades afectadas por las operaciones acerca de los riesgos asociados con las mismas.**

Repsol pondrá en marcha a lo largo del periodo 2014 una acción dirigida a *ejecutar y difundir los programas de Seguridad y Salud que contemplan planes de contingencia en caso de accidentes operativos* con objeto de asegurar la integridad de estas instalaciones y los profesionales que realizan su trabajo en ellas, así como la buena salud de las comunidades que habitan en el entorno.

Dentro de esta acción están contempladas diversas iniciativas tales como la realización de programas de prevención y formación en seguridad dirigidas a personal propio y contratista, el desarrollo de planes de higiene y salud laboral así como la formulación de otros dos instrumentos para guiar la actuación de la Compañía en caso de emergencia, tales como un Plan de Emergencia Interior y un Plan de Contingencia en materia de accidentes operativos.

Así mismo, dadas las implicaciones que la ocurrencia de fenómenos de este tipo podría conllevar sobre el entorno local, la acción contempla la colaboración con la administración regional para la elaboración y mantenimiento de un Plan de Emergencia Exterior y la formación de equipos de intervención.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Extender el sistema de evaluación del desempeño profesional al personal de convenio del Complejo Industrial.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Extenderemos los sistemas de evaluación del desempeño al personal de convenio del Complejo Industrial.</p> <p>Este sistema evalúa el desempeño de la persona en función de la contribución individual a la consecución de los objetivos compartidos del área mediante la definición de las principales funciones y responsabilidades.</p> <p>Se definen unas habilidades, que será necesario desplegar en el desarrollo de las funciones y responsabilidades, como maximizar los resultados de forma sostenible; innovar; actuar en red; desarrollar y comprometer a las personas y conocimientos Técnicos.</p>
<b>INDICADOR</b>	Número de empleados evaluados en relación con el número de empleados de convenio.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2014
<b>ACCIÓN</b>	<b>Mejorar el modelo de compensación y reconocimiento de los empleados.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Incorporaremos los cambios en el sistema de gestión de retribución variable de los empleados de acuerdo a los nuevos criterios de evaluación que ha realizado la Compañía.
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de consecución del Plan.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2014



<b>ACCIÓN</b>	<b>Fortalecer los sistemas de comunicación interna como un medio para fomentar la cultura corporativa.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Reestructuraremos los contenidos y estructura de los canales de comunicación del Complejo.</p> <p>Asimismo, se contempla el lanzamiento de una revista del Complejo Industrial en 2014.</p> <p>Apoyaremos las campañas de comunicación de la Compañía ["Más que palabras", "Campaña de valores", "Concurso pintura infantil", "Campañas de Seguridad", etc.] promoviendo y difundiendo las mismas a través de la web del Complejo.</p>
<b>INDICADOR</b>	Realizado/No realizado.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2014

<b>ACCIÓN</b>	<b>Mantener un diálogo continuo con las asociaciones sindicales de la Compañía.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Mantendremos reuniones periódicas con las distintas organizaciones sindicales que representan a los empleados en las que trataremos no sólo temas laborales sino también otros asuntos relacionados con la salud y la seguridad en las instalaciones del Complejo Industrial.</p>
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje cumplimiento acciones programadas.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2014

**ACCIÓN**

**Reforzar los sistemas de seguridad de nuestras instalaciones para prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad sobre las personas y el medio ambiente.**

**DESCRIPCIÓN**

Reforzaremos los sistemas de seguridad de nuestras instalaciones mediante el plan de inversión anual que contempla la mejora continua y la adaptación de las instalaciones a las nuevas normativas externas o internas, así como las pruebas periódicas de funcionalidad de las mismas, con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta, mediante el diseño e instalación de sistemas de seguridad cada vez más robustos y fiables.

**INDICADOR**

Porcentaje de inversión en seguridad.

**AÑO EJECUCIÓN**

2014

**ACCIÓN**

**Implementar y comunicar la actividad formativa anual desarrollada en el Complejo Industrial.**

**DESCRIPCIÓN**

Elaboraremos y difundiremos el Plan de Formación anual del Complejo Industrial de Puertollano que contempla acciones formativas y de desarrollo orientadas a la formación continua de los trabajadores, a fomentar la transferencia tecnológica y la formación específica en seguridad adaptada a los puestos de trabajo.

**INDICADOR**

Número de horas en formación.  
Número de personas que han participado.  
Número de horas de formación específica en seguridad.  
Comunicaciones realizadas.

**AÑO EJECUCIÓN**

2014

<b>ACCIÓN</b>	<b>Ejecutar y difundir los programas de Seguridad y Salud que contemplan planes de contingencia en caso de accidentes operativos.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Continuaremos ejecutando las medidas que se incluyen dentro del Plan de Seguridad y Salud del Complejo Industrial para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar programas de prevención y formación en seguridad dirigidos a personal propio y contratista.</li> <li>- Llevar a cabo las acciones del Plan de Emergencia Interior que incluyen el Plan de contingencia en materia de accidentes operativos, con la realización anual de simulacros, formación continuada del Equipo permanente contra incendios.</li> <li>- Colaborar en el Plan de Emergencia Exterior realizando un simulacro conjunto con la administración regional, renovando el acuerdo para mantener el Plan de Emergencia Exterior (PEE) y colaborando en la formación de equipos de intervención del PEE.</li> </ul>
<b>INDICADOR</b>	<p>Número de horas de formación en seguridad y salud laboral.          Número de simulacros del Plan de Emergencia Interior.          Colaboraciones en el Plan de Emergencia Exterior realizadas.</p>
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2014

## Programa 4:

### El medio ambiente.

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones.

Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, Repsol ha incluido otras siete acciones en el presente Plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

#### -ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

Programa de medio ambiente	
<p><b>Expectativa:</b> Minimizar las emisiones de CO<sub>2</sub> y mejorar la eficiencia energética en las operaciones.</p>	<p><b>Expectativa:</b> Establecer y mantener un sistema de gestión medioambiental adecuado.</p>
<p><b>Expectativa:</b> Invertir en tecnologías y fuentes de energía de baja emisión de carbono.</p>	<p><b>Expectativa:</b> Garantizar la gestión responsable de los recursos hídricos.</p>
<p><b>Acciones incluidas en el programa:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevenir y mitigar los impactos medioambientales que nuestra actividad genera sobre el entorno mediante el Plan Anual de Medio Ambiente.</li> <li>2. Continuar promoviendo medidas para incentivar la eficiencia energética y la reducción de emisiones.</li> <li>3. Ejecutar y difundir el Plan de Gestión Integral del Agua.</li> <li>4. Elaborar el Mapa de Gestión del Agua del Complejo Industrial.</li> <li>5. Consolidar el uso de agua regenerada procedente de la planta de Tratamiento de Agua Residual.</li> <li>6. Prevenir y controlar los impactos potenciales de la actividad del Complejo Industrial sobre suelo y las aguas subterráneas.</li> <li>7. Comunicar la información medioambiental de interés común sobre las actividades del Complejo Industrial a través de grupos de interés (trabajadores, colectivos sociales, Panel Público Asesor, etc).</li> </ol>	

- **Expectativa: Establecer y mantener un sistema de gestión medioambiental adecuado.**

Desde una perspectiva integral, la Compañía va a *prevenir y mitigar los impactos medioambientales que nuestra actividad genera sobre el entorno mediante el Plan Anual de Medio Ambiente.*

- **Expectativa: Minimizar las emisiones de CO<sub>2</sub> y mejorar la eficiencia energética en las operaciones.**

La mejora de la eficiencia energética en las operaciones y la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> constituyen dos prioridades ambientales para Repsol.

Por ello, además de las iniciativas específicas ya implantadas en los últimos años, la Compañía ha incorporado en el presente Plan una acción específica dirigida a este objetivo.

En este Plan se ha incluido una acción que consistirá en *continuar promoviendo medidas para incentivar la eficiencia energética y la reducción de emisiones.* El Complejo Industrial de Puertollano avanzará en la implantación de una serie de medidas para mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>. Asimismo, se realizarán auditorías energéticas y se pondrá en marcha un Plan de Medio Ambiente para minimización de impacto ambiental.

- **Expectativa: Garantizar la gestión responsable de los recursos hídricos.**

La gestión responsable de los recursos hídricos es un aspecto ambiental de primer orden en la realización de las actividades de refino de la Compañía. Por ello, el Complejo Industrial de Puertollano ha incluido en el Plan de Sostenibilidad cuatro acciones que responden a esta expectativa.

La primera acción va a consistir en *ejecutar y difundir el Plan de Gestión Integral del Agua* que tendrá como principales objetivos la reducción del consumo de agua, la mejora en los procesos de depuración y el incremento de la eficacia de los tratamientos que garanticen la óptima calidad del agua tras su uso industrial.

En esta línea, se va a *elaborar el Mapa de Gestión del Agua del Complejo Industrial.*

Por último se proponen dos acciones encaminadas a *consolidar el uso de agua regenerada procedente de la planta de Tratamiento de Agua Residual y a prevenir y controlar los impactos potenciales de la actividad del Complejo Industrial sobre suelo y las aguas subterráneas.*

- **Expectativa: Medir, registrar e informar sobre sus emisiones significativas de gases de efecto invernadero.**

Las emisiones al aire de partículas y gases contaminantes pueden provocar impactos en la salud y en el medio ambiente.

Para responder a esta expectativa, el Complejo Industrial de Puertollano propone una acción *para comunicar la información medioambiental de interés común sobre las actividades del Complejo Industrial a través de grupos de interés [trabajadores, colectivos sociales, Panel Público Asesor, etc].*

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Medio Ambiente del presente plan.

ACCIÓN	<b>Prevenir y mitigar los impactos medioambientales que nuestra actividad genera sobre el entorno mediante el Plan Anual de Medio Ambiente.</b>
DESCRIPCIÓN	Cumplimiento del Plan Anual de Medio Ambiente, que incluye auditorías, planes de mejora, simulacros de medio ambiente, entre otras acciones.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento del Plan.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	<b>Continuar promoviendo medidas para incentivar la eficiencia energética y la reducción de emisiones.</b>
DESCRIPCIÓN	Reduciremos nuestras emisiones promoviendo un uso sostenible de los recursos, con una gestión de nuestra actividad orientada al ahorro energético según nuestra política de Eficiencia Energética y nuestro Sistema de Gestión Energético certificado ISO 50.001. Para conseguir este objetivo llevaremos a cabo, entre otras acciones un Plan de reducción de emisiones de CO <sub>2</sub> , la realización de auditorías energéticas y un Plan de Medio Ambiente para minimización de impacto ambiental.
INDICADOR	Porcentaje de reducción de emisiones de CO <sub>2</sub> en 2014 respecto al 2013. Número de auditorías energéticas realizadas. Acciones realizadas.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	<b>Ejecutar y difundir el Plan de Gestión Integral del Agua.</b>
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos un plan de acción para optimizar la gestión de los recursos hídricos que tiene como objetivo la reducción del consumo de agua, la mejora en los procesos de depuración y el incremento de la eficacia de los tratamientos que garanticen la óptima calidad del agua tras su uso industrial.
INDICADOR	Acciones realizadas para la reducción del consumo de agua. Acciones para garantizar la calidad de las aguas que se incorporan al cauce público.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	<b>Elaborar el Mapa de Gestión del Agua del Complejo Industrial.</b>
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos un mapa de gestión de agua para las actividades de Refino y de Química que permita diagnosticar la situación del Complejo Industrial en relación con la gestión de agua y valorar los posibles riesgos asociados.
INDICADOR	Mapa de gestión del agua desarrollado.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	<b>Consolidar el uso de agua regenerada procedente de la planta de Tratamiento de Agua Residual.</b>
DESCRIPCIÓN	Consolidaremos el porcentaje de uso de agua regenerada procedente de la planta de Tratamiento de Agua Residual en las torres de refrigeración habilitadas para ello.
INDICADOR	Uso de agua procedente de la planta TAR, de acuerdo con la concesión al Complejo Industrial.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	<b>Prevenir y controlar los impactos potenciales de la actividad del Complejo Industrial sobre suelo y las aguas subterráneas.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Velaremos por la estanqueidad de los sistemas de drenajes y de redes enterradas de productos del Complejo Industrial, potenciando las buenas prácticas operativas y disponiendo de una amplia red piezométrica*, en la que se realizarán controles analíticos periódicos en función de la criticidad de la instalación.</p> <p><small>*Esta Red está compuesta por piezómetros que son sondeos de pequeño diámetro expresamente perforados para medir el nivel del agua en el subsuelo (conocido como nivel piezométrico) así como para la toma de muestra de agua para su análisis.</small></p>
INDICADOR	Porcentaje de acciones realizadas.
AÑO EJECUCIÓN	2014



ACCIÓN	<b>Comunicar la información medioambiental de interés común sobre las actividades del Complejo Industrial a través de las partes interesadas (trabajadores, colectivos sociales, Panel Público Asesor, etc).</b>
DESCRIPCIÓN	Daremos información concreta, puntual y veraz sobre los temas medioambientales para mejorar el conocimiento, la sensibilización y la implicación de los distintas partes interesadas.
INDICADOR	Realizado/ No realizado.
AÑO EJECUCIÓN	2014

## Programa 5:

### Prácticas justas de operación.

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos.

A la hora de procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, las empresas han de ajustar tales prácticas a criterios como la prevención de la corrupción, la participación responsable en la esfera pública, la defensa de una competencia justa, el mantenimiento de un comportamiento responsable, el respeto al derecho de propiedad y, en general, el establecimiento de relaciones justas y transparentes con el resto de organizaciones.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de Puertollano, la Compañía ha incluido cuatro acciones más en este ámbito que permiten dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

#### -ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

### Programa de prácticas justas de operación

**Expectativa:**

Integrar en las políticas y prácticas de compra criterios éticos, sociales, ambientales, de igualdad de género, y de salud y seguridad.

**Expectativa:**

Participar activamente en incrementar la toma de conciencia en las organizaciones con las que se relaciona respecto a asuntos de RSC.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Impulsar el compromiso con criterios y prácticas sostenibles en la cadena de suministro.
2. Impulsar el compromiso con la sostenibilidad de los proveedores, valorando su implantación a través de diversas acciones.
3. Reforzar la comunicación con los proveedores, informándoles periódicamente de aspectos relacionados con la gestión medioambiental, seguridad, eficiencia energética y responsabilidad social corporativa de la Compañía.
4. Elaborar y difundir la Guía de Buenas Prácticas Medioambientales dirigida a proveedores y contratistas.

- **Expectativa: Integrar en las políticas y prácticas de compra criterios éticos, sociales, ambientales, de igualdad de género, de salud y de seguridad.**

Repsol ha incluido en el presente Plan de Sostenibilidad una acción dirigida a fomentar los comportamientos responsables en su cadena de valor mediante la integración de requerimientos específicos en sus políticas y prácticas de compra. Esta acción pretende *impulsar el compromiso con la sostenibilidad de los proveedores, valorando su implantación a través de diversas acciones*. Para ello, incluiremos diversos aspectos relacionados con la responsabilidad corporativa en el proceso de calificación y evaluación de los proveedores y contratistas.

- **Expectativa: Participar activamente en incrementar la toma de conciencia en las organizaciones con las que se relaciona respecto a asuntos de RSC.**

Repsol trabajará a lo largo de 2014 en incrementar la toma de conciencia de las organizaciones que forman parte de su cadena de valor a través de iniciativas relacionadas con la formación, la sensibilización o el reconocimiento de buenas prácticas por parte de estos. Para ello, la Compañía ha incluido en el presente Plan tres acciones específicas.

La primera acción consiste en *impulsar el compromiso con criterios y prácticas sostenibles en la cadena de suministro* mediante la difusión del código de Ética y Conducta para proveedores a las empresas que realizan servicios para el Complejo Industrial de Puertollano. Con ello, no sólo se persigue la aceptación de estos requerimientos por los proveedores, que ya trabajan con la Compañía, sino involucrar en su cumplimiento a todos aquellos con los que se colabore a partir de ahora.

Además esta acción, incluye el reconocimiento de proveedores con mejores prácticas en seguridad.

La segunda acción busca *reforzar la comunicación con los proveedores, informándoles periódicamente de aspectos relacionados con la gestión medioambiental, seguridad, eficiencia energética y la responsabilidad social corporativa de la Compañía*. Para ello, compartiremos información con las empresas contratistas sobre el sistema de gestión de eficiencia energética conforme a la norma ISO 50001; el informe de responsabilidad corporativa de la Compañía y este plan de sostenibilidad.

Además el Complejo Industrial de Puertollano va a *elaborar y difundir la Guía de Buenas Prácticas Medioambientales dirigida a proveedores y contratistas* que incluye pautas básicas enfocadas en minimizar la generación de residuos y otros impactos ambientales y energéticos.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el programa de Prácticas Justas de Operación del Plan de Sostenibilidad.

ACCIÓN	<p><b>Impulsar el compromiso con la sostenibilidad de los proveedores, valorando su implantación a través de diversas acciones.</b></p>
DESCRIPCIÓN	<p>Promoveremos la adopción de prácticas sostenibles en la cadena de suministro, priorizando diversos aspectos relacionados con la responsabilidad corporativa como la seguridad, la calidad, el medio ambiente y la eficiencia energética, entre otros, mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Valorando los asuntos arriba indicados a través del proceso de Calificación y Evaluación de las empresas Contratistas.</b> Para ello, dispondremos de una herramienta de calificación previa de los proveedores de servicios, sin la cual no sería posible la contratación, y una evaluación de las empresas que nos permita tener las mejores prácticas en seguridad, calidad y medio ambiente en las empresas que nos dan servicio.</li> <li>- <b>Considerando los factores de Responsabilidad Social Corporativa en la calificación y evaluación de proveedores,</b> incluyendo en la evaluación de proveedores, factores claves para la Compañía como son la seguridad, la fiabilidad y la eficiencia energética.</li> </ul>
INDICADOR	<p>Acciones de calificación desarrolladas. Número de proveedores calificados.</p>
AÑO EJECUCIÓN	<p>2014</p>

ACCIÓN	<p><b>Impulsar el compromiso con criterios y prácticas sostenibles en la cadena de suministro.</b></p>
DESCRIPCIÓN	<p>Promoveremos la adopción de prácticas sostenibles en nuestros proveedores realizando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Difusión del código de ética y conducta de Repsol a proveedores.</b> Realizar una difusión de este código, a las empresas que realizan servicios para el Complejo Industrial, valorando el compromiso de los proveedores.</li> <li>- <b>Premio de seguridad.</b> Concesión de un premio de Seguridad anual para reconocer la gestión y los resultados en seguridad de las empresas contratistas.</li> </ul>
INDICADOR	<p>Número de empresas contratistas a las que se difunde el código de ética y conducta de proveedores de Repsol. Concesión del premio anual.</p>
AÑO EJECUCIÓN	2014

<b>ACCIÓN</b>	<b>Reforzar la comunicación con los proveedores, informándolos periódicamente de aspectos relacionados con la gestión medioambiental, seguridad, eficiencia energética y responsabilidad social corporativa de la Compañía.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Reforzaremos la comunicación con los proveedores mediante la distribución de información sobre la Compañía para compartir con las empresas contratistas, entre otros asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de certificación en la norma ISO 50.001, con el que cuenta el Complejo Industrial, en relación con la gestión energética y los nuevos requisitos que se derivan de la misma.</li> <li>- El Informe de Responsabilidad Corporativa (IRC) de la Compañía.</li> <li>- El Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de Puertollano.</li> </ul> <p>Asimismo, organizaremos reuniones periódicas de seguimiento de la actividad en el complejo con proveedores, tratando en el orden del día temas de seguridad, medio ambiente, calidad y gestión energética.</p>
<b>INDICADOR</b>	<p>Comunicaciones realizadas en relación con la ISO 50001.          Número de empresas a los que se difunde el IRC.          Número de empresas a las que se difunde el Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial.          Número de reuniones realizadas y porcentaje de asistencia.</p>
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2014

<b>ACCIÓN</b>	<b>Elaborar y difundir la Guía de Buenas Prácticas Medioambientales dirigida a proveedores y contratistas.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Elaboraremos una guía de buenas prácticas medioambientales para difundir, entre nuestros proveedores y contratistas, las pautas básicas que ayudan a minimizar la generación de residuos y otros impactos ambientales y energéticos durante su trabajo en el Complejo Industrial.
<b>INDICADOR</b>	Guía realizada.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2014

## Programa 6:

# Participación activa y desarrollo de la comunidad.

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellos en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de Puertollano, en su presente edición, se han incluido 12 acciones en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad. Éstas permiten dar respuesta a algunas de las principales expectativas identificadas en nuestras partes de interés, tal y como se indica a continuación.

### -ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

## Programa de participación activa y desarrollo de la comunidad

**Expectativa:**

Dar preferencia a los productos y servicios de los proveedores locales.

**Expectativa:**

Reforzar el compromiso de la Compañía con la creación de empleo, especialmente el empleo juvenil.

**Expectativa:**

Tener una relación transparente con las comunidades locales.

**Expectativa:**

Disponer de sistemas de comunicación para gestionar las relaciones con las comunidades locales. Reforzar la comunicación con ellas para explicarles el valor que les aporta el negocio de la Compañía.

**Expectativa:**

Contribuir al desarrollo económico de las comunidades locales. Mantener, en tiempo de crisis, su compromiso con el territorio en el que operan.

**Expectativa:**

Desarrollar buenas relaciones con instituciones de investigación.

**Expectativa:**

Participar en asociaciones locales con el objetivo de contribuir al bien público y a los objetivos de desarrollo de las comunidades.

**Expectativa:**

Evaluar las preocupaciones de carácter social, laboral y sobre seguridad de las poblaciones situadas en el entorno de las operaciones.



**Acciones incluidas en el programa:**

1. Facilitar el acceso de empresas locales en los procesos de compra y contratación de bienes y servicios del Complejo Industrial.
2. Desarrollar un plan anual de inversiones y paradas programadas en el Complejo Industrial de Puertollano dinamizando la actividad económica en el entorno.
3. Colaborar e impulsar acciones formativas dirigidas a trabajadores de la comarca de Puertollano con el fin de mejorar su cualificación profesional.
4. Impulsar el papel del Panel Público Asesor, un foro de participación ciudadano que sirve de puente entre la Compañía y la sociedad de Puertollano.
5. Continuar la comunicación activa con la sociedad, dando respuesta a sus demandas informativas y preocupaciones en relación con nuestra actividad.
6. Conocer las inquietudes y expectativas del entorno en relación con la actividad del Complejo Industrial.
7. Implantar un programa de becas para estudiantes de Formación Profesional de la comarca de Puertollano.
8. Colaborar en acciones formativas dirigidas a estudiantes que tengan como objetivo servir de complemento a la actividad docente reglada.
9. Fomentar las relaciones transparentes y fluidas con las universidades del entorno, principalmente la Universidad de Castilla La Mancha.
10. Colaborar con las ONG de la localidad en proyectos sociales.
11. Colaborar en las iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas de la comunidad con las instituciones y colectivos de la comarca de Puertollano.
12. Promover actividades educativas en relación con la ciencia y el mundo de la energía entre los estudiantes de Puertollano.

- **Expectativa: Dar preferencia a los productos y servicios de los proveedores locales.**

Consciente de la importancia que sus actividades pueden tener como motor de desarrollo en los entornos de operación, Repsol ha incorporado una medida en el presente Plan dirigida a apoyar el desarrollo de tejido socioeconómico local, a través de *facilitar el acceso de empresas locales en los procesos de compra y contratación de bienes y servicios del Complejo Industrial*. Se analizará qué servicios y materiales pueden ser suministrados por proveedores locales, se identificará qué empresas pueden proporcionarlos para invitarlas a que participen en los concursos de licitación.

- **Expectativa: Contribuir al desarrollo económico de las comunidades locales. Mantener, en tiempo de crisis, su compromiso con el territorio en el que operan.**

La coyuntura actual ha hecho que el potencial de creación de empleo se haya convertido en uno de los principales criterios a la hora de analizar las inversiones realizadas así como las previstas para el futuro.

En el marco del presente Plan, Repsol ha incorporado dos acciones específicas en este sentido.

La primera acción consiste en *desarrollar un plan anual de inversiones y paradas programadas en el Complejo Industrial de Puertollano dinamizando la actividad económica en el entorno*. Para ello, la Compañía desarrollará un plan anual de inversiones y paradas programadas que contempla colaborar en acciones formativas, dirigidas a trabajadores de empresas contratistas, para mejorar su cualificación profesional y la previsión de contratación de mano de obra para su ejecución.

La segunda acción busca dar apoyo a la formación de trabajadores de las empresas contratistas a través de *colaborar e impulsar acciones formativas dirigidas a trabajadores de la comarca de Puertollano con el fin de mejorar su cualificación profesional.*

- **Expectativa: Disponer de sistemas de comunicación para gestionar las relaciones con las comunidades locales y reforzar la comunicación con ellas para explicarles el valor que les aporta el negocio de la Compañía.**

La presencia de la Compañía en los entornos en los que opera genera un valor añadido para las comunidades locales existentes en tales emplazamientos.

Por ello, con objeto de mejorar la comunicación con estas comunidades y poder transmitirles los beneficios asociados de la actividad, así como los sistemas en marcha para evitar cualquier tipo de riesgo, Repsol ha incluido en el presente plan de sostenibilidad una acción dirigida a *impulsar el papel del Panel Público Asesor, un foro de participación ciudadano que sirve de puente entre la Compañía y la sociedad de Puertollano.*

- **Expectativa: Tener una relación transparente con las comunidades locales, mediante la divulgación de información clave y la elaboración de informes periódicos.**

A lo largo de los últimos años, la Compañía ya ha puesto en marcha numerosas iniciativas con objeto de dar respuesta a esta expectativa.

Adicionalmente, en el presente Plan, Repsol ha incluido una nueva acción dirigida a este fin que consiste en *continuar la comunicación activa con la sociedad, dando respuesta a sus demandas informativas y preocupaciones en relación con nuestra actividad.*

Para ello, el Complejo Industrial de Puertollano desarrollará un Plan de Comunicación Externa que contempla diversos mecanismos para mantener una comunicación transparente y proactiva con la sociedad mediante notas de prensa, la web del Complejo Industrial y un plan de visitas al mismo.

- **Evaluar las preocupaciones de carácter social, laboral y sobre seguridad de las poblaciones situadas en el entorno de las operaciones.**

Dentro del Plan de Sostenibilidad, Repsol ha incluido una acción que tratará de *conocer las inquietudes y expectativas del entorno en relación con la actividad del Complejo Industrial.*

Los estudios de percepción se centrarán en evaluar las preocupaciones de carácter social, laboral así como las relacionadas con la seguridad de las poblaciones del entorno del Complejo Industrial de Puertollano.

- **Expectativa: Reforzar el compromiso de la Compañía con la creación de empleo, especialmente el empleo juvenil.**

La Compañía ha incluido dos acciones en el Plan de Sostenibilidad dirigidas a reforzar la futura empleabilidad de un colectivo con especiales dificultades en la coyuntura actual como son los jóvenes.

La primera de ellas consiste en *implantar un programa de becas para estudiantes de Formación Profesional de la comarca de Puertollano para fomentar los estudios de Formación Profesional en las ramas técnicas más demandadas por la Compañía y contribuir a que los jóvenes tengan mayores oportunidades de incorporación en el mercado laboral.*

Con la segunda de las acciones para dar respuesta a esta expectativa, el Complejo Industrial de Puertollano dedicará una iniciativa específica a *colaborar en acciones formativas dirigidas a estudiantes que tengan como objetivo servir de complemento a la actividad docente reglada*. Esta acción pretende mejorar la formación práctica de los jóvenes del entorno más próximo al Complejo Industrial para que estudiantes de diversos niveles formativos puedan complementar en nuestras instalaciones su formación teórica con la práctica.

- **Expectativa: Desarrollar buenas relaciones con instituciones de investigación.**

En el ámbito de la creación y mantenimiento de buenas relaciones con instituciones de investigación, Repsol abordará a lo largo de 2014 una acción dirigida a *fomentar las relaciones transparentes y fluidas con las universidades del entorno, principalmente la Universidad de Castilla La Mancha*.

A través de esta acción, la Compañía fomentará la colaboración con la universidad, reforzando su participación en proyectos de investigación o en cursos de formación en seguridad.

- **Expectativa: Participar en asociaciones locales con el objetivo de contribuir al bien público y a los objetivos de desarrollo de las comunidades.**

Repsol continuará potenciando su apoyo y participación con asociaciones locales que persiguen objetivos sociales en la comunidad.

Para ello, dentro del presente Plan se han incluido cuatro acciones.

La primera acción consiste en *colaborar en las iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas de la comunidad con las instituciones y colectivos de la comarca de Puertollano* como parte del compromiso del Complejo Industrial de Puertollano con su entorno de influencia.

La segunda acción busca, a través de la acción *colaborar con las ONG de la localidad en proyectos sociales*, lanzar una convocatoria para colaborar con ONG con acción directa en la ciudad de Puertollano en proyectos de acción social, principalmente colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social.

Finalmente, se incluye en este plan una acción para *promover actividades educativas en relación con la ciencia y el mundo de la energía entre los estudiantes de Puertollano* mediante la organización de talleres dirigidos a niños y a estudiantes.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en este programa.

ACCIÓN	<b>Facilitar el acceso de empresas locales en los procesos de compra y contratación de bienes y servicios del Complejo Industrial.</b>
DESCRIPCIÓN	Facilitaremos y colaboraremos con las empresas locales en el proceso de calificación y evaluación como proveedores de bienes y servicios externos para contar con su participación sostenida en los concursos de servicios y bienes, acordes a su calificación, y asegurar su posibilidad de competir con las empresas que cumplen con los requisitos exigidos por la Compañía.
INDICADOR	Índice de empresas locales que participan en los concursos de contratación.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	<b>Desarrollar un plan anual de inversiones y paradas programadas en el Complejo Industrial de Puertollano dinamizando la actividad económica en el entorno.</b>
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos un plan anual de inversiones y paradas programadas durante 2014 que entre otras acciones contempla: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar en acciones formativas dirigidas a trabajadores de empresas contratistas para mejorar su cualificación profesional.</li> <li>- Establecer un plan anual de inversiones y un plan de paradas programadas con previsión de contratación de mano de obra para su ejecución.</li> </ul>
INDICADOR	Cifra de inversión anual en inversiones. Cifra de inversión anual en paradas programadas y mantenimiento.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	<b>Colaborar e impulsar acciones formativas dirigidas a trabajadores de la comarca de Puertollano con el fin de mejorar su cualificación profesional.</b>
DESCRIPCIÓN	Daremos apoyo a la formación de trabajadores de las empresas contratistas y colaboraremos en acciones formativas externas que nos demanden. Para ello contaremos con la participación de técnicos de Repsol en acciones formativas promovidas por organismos externos (COIIM, SEPECAM, Centros de Formación Profesional, etc.) para la formación de trabajadores de empresas contratistas.
INDICADOR	Número de técnicos que participan en las acciones formativas. Número de empresas contratistas que participan en estas acciones.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	<b>Impulsar el papel del Panel Público Asesor, un foro de participación ciudadano que sirve de puente entre la Compañía y la sociedad de Puertollano.</b>
DESCRIPCIÓN	Impulsaremos el trabajo del Panel Público Asesor, que se constituyó a iniciativa de Repsol, como un canal de diálogo permanente entre la sociedad y Repsol, que contribuye a los objetivos de transparencia informativa del Complejo Industrial. Este órgano de interlocución con la sociedad permite a Repsol tener un conocimiento continuo sobre las principales expectativas y preocupaciones de la sociedad en relación con la actividad industrial del Complejo, pudiendo dar respuesta a las mismas. A través del Panel se plantea la promoción de actividades divulgativas para un mejor conocimiento de la actividad industrial, con sus ventajas e inconvenientes, en diversos ámbitos de la sociedad.
INDICADOR	Reuniones del Panel Público Asesor. Actividades realizadas por el Panel Público Asesor.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	<b>Continuar la comunicación activa con la sociedad, dando respuesta a sus demandas informativas y preocupaciones en relación con nuestra actividad.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Elaboraremos un Plan de Comunicación Externa que contemple diversos mecanismos para mantener una comunicación transparente y proactiva con la sociedad, informando sobre asuntos de interés de la ciudadanía y elaborando información alineada a los valores reputacionales, mediante diversas herramientas de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Notas de prensa.</li> <li>- Actualizaciones en la web del Complejo Industrial.</li> <li>- Plan de visitas al Complejo Industrial.</li> </ul>
INDICADOR	<p>Número de notas de prensa.          Número de actualizaciones web Complejo Industrial.          Número de personas que visitan el Complejo.</p>
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	<b>Conocer las inquietudes y expectativas del entorno en relación con la actividad del Complejo Industrial.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Realizaremos un estudio de percepción del entorno para evaluar las preocupaciones de carácter social, laboral y las relacionadas con la seguridad y el medio ambiente de la población de Puertollano.</p>
INDICADOR	Realización del estudio de percepción del entorno.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	<b>Implantar un programa de becas para estudiantes de Formación Profesional de la comarca de Puertollano.</b>
DESCRIPCIÓN	Comenzaremos un programa de becas para alumnos de ciclos formativos de grado medio y superior, en colaboración con Fundación Repsol. El objetivo de estas becas es fomentar los estudios de Formación Profesional en las ramas técnicas más demandadas por la Compañía y contribuir a que los jóvenes tengan mayores oportunidades de incorporación en el mercado laboral.
INDICADOR	Número de alumnos participantes.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	<b>Colaborar en acciones formativas dirigidas a estudiantes que tengan como objetivo servir de complemento a la actividad docente reglada.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Contribuiremos a mejorar la formación práctica de los jóvenes del entorno más próximo a nuestro Complejo Industrial, colaborando en acciones formativas propuestas por terceros, o en su caso promoviéndolas, para que estudiantes de diversos niveles formativos puedan complementar en nuestras instalaciones su formación teórica con la práctica.</p> <p>Las actuaciones previstas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Firma de un convenio de colaboración con la Consejería de Educación para implantar el proyecto de FP Dual en el Complejo Industrial de Puertollano.</li> <li>- Becas de verano dirigidas a estudiantes universitarios.</li> <li>- Prácticas de Formación en Centros de Trabajo, dirigidas a alumnos de FP, en colaboración con institutos de Formación Profesional de Puertollano.</li> </ul>
INDICADOR	<p>Número de alumnos participantes.          Número de alumnos participantes.          Número de alumnos participantes.</p>
AÑO EJECUCIÓN	2014



ACCIÓN	<b>Fomentar las relaciones transparentes y fluidas con las universidades del entorno, principalmente la Universidad de Castilla La Mancha.</b>
DESCRIPCIÓN	Fomentaremos la colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha a través de nuestra participación en los proyectos de investigación, premios fin de carrera de la facultad de Ciencias Químicas y Escuela de Ingenieros Industriales, cursos de formación en seguridad HAZOP (Hazard Operational) y visitas de universidades, entre otras iniciativas.
INDICADOR	Colaboraciones anuales.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	<b>Colaborar con las ONG de la localidad en proyectos sociales.</b>
DESCRIPCIÓN	Colaboraremos con ONG en proyectos de acción social, principalmente colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social, a través de una convocatoria anual dirigida a las ONG con acción directa en la ciudad de Puertollano. Con el mismo fin de contribuir a paliar situaciones críticas con colectivos desfavorecidos se realizarán campañas de recogida de productos de primera necesidad con la participación de la red de voluntarios de Repsol.
INDICADOR	Proyectos realizados. Inversión ejecutada. Voluntarios que participan en acciones solidarias. Productos recogidos.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	<b>Colaborar en las iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas de la comunidad con las instituciones y colectivos de la comarca de Puertollano.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Llevaremos a cabo nuestro compromiso con el entorno de influencia del Complejo Industrial de Puertollano manteniendo diversos programas de colaboración con las instituciones y colectivos del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsaremos la colaboración con el Ayuntamiento de Puertollano para el patrocinio de la programación cultural del Ayuntamiento y para las actividades deportivas dirigidas a infancia y juventud. Firmaremos un nuevo convenio de colaboración con el Ayuntamiento en áreas que se consideren de interés.</li> <li>- Colaboraremos con asociaciones culturales, sociales, deportivas, educativas, del mundo de la discapacidad.</li> <li>- Colaboraremos con centros educativos y colectivos de la comarca: Donación de equipos informáticos excedentes de procesos de renovación.</li> </ul>
INDICADOR	<p>Firma de convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Puertollano Acciones realizadas. Ordenadores donados.</p>
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	<b>Promover actividades educativas en relación con la ciencia y el mundo de la energía entre los estudiantes de Puertollano.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollaremos diversas actividades educativas y divulgativas para promover la cultura científica y tecnológica de los niños y jóvenes así como un mejor acercamiento al mundo de la energía y la industria mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres científicos para escolares: En colaboración con Fundación Repsol se celebrarán en el Complejo Industrial actividades prácticas para difundir la ciencia, promover vocaciones científicas y un mayor conocimiento de la energía entre los escolares de Puertollano.</li> <li>- Talleres científico-prácticos para estudiantes de Bachillerato: En colaboración con Fundación Repsol se desarrollarán talleres científicos tecnológicos para un acercamiento didáctico al mundo de la ciencia y de la industria.</li> <li>- “Embajadores Repsol”: Campaña de voluntariado de los trabajadores de Repsol para el acercamiento de la energía y la actividad del Complejo Industrial entre los escolares de Puertollano, a través del programa “Embajadores Repsol”.</li> <li>- Aula móvil de Fundación Repsol: Aula itinerante que acerca el mundo de la energía a los estudiantes y público en general de una forma didáctica e interactiva.</li> </ul>
INDICADOR	<p>Número de alumnos que participan en los talleres científicos.          Número de estudiantes que participan en los talleres científicos.          Número de escolares que asisten a las actividades.          Número de asistentes al Aula Móvil.</p>
AÑO EJECUCIÓN	2014



## Proceso de actualización de este Plan.

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de seguimiento.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra Compañía al desarrollo sostenible.

